

QUIERES TRABAJAR EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA?

ASPECTOS A CONOCER

Cómo se selecciona el personal

Igualdad de oportunidades - Todo el mundo puede acceder a las mismas en las mismas condiciones..

Mérito y capacidad - En los procesos de acceso y promoción se valora la experiencia, los conocimientos y hay que demostrar que puedes realizar el trabajo.

Publicidad y transparencia - Los procesos de acceso y promoción son públicos.

Contribución social - Trabajar en el servicio público permite mejorar la sociedad y dar valor al bien común.

Las fases de un proceso de selección

Son fases muy marcadas para garantizar la igualdad de oportunidades y la transparencia:

- 1. Oferta pública de empleo (OPO):** es el anuncio oficial de las plazas que una administración quiere cubrir de forma estable de funcionarios o personal laboral fijo.
- 2. Convocatoria:** se publican las bases: requisitos, pruebas y plazos.
- 3. Presentación de solicitudes:** las personas candidatas se inscriben.
- 4. Proceso selectivo:** se realizan las pruebas (exámenes, méritos, entrevistas...).
- 5. Lista de resultados y aprobados:** se publica quien ha superado el proceso.
- 6. Nombramiento o contratación:** las personas seleccionadas toman posesión del puesto..

Las vías para acceder

1. La OPO es el camino habitual para ocupar puestos fijos, pero existen otras vías según el tipo de necesidad o relación laboral.

2. Bolsas de trabajo para cubrir sustituciones o vacantes temporales. Las personas se inscriben y ordenan según méritos o puntuación. Ejemplo: sustituciones de maestros, auxiliares administrativos...

3. Contrataciones temporales directas en casos de necesidades urgentes o específicas. Se ajustan a la normativa de contratación laboral o de personal temporal.

4. Promoción interna para que el personal ya fijo pueda ascender o cambiar de grupo. Ejemplo: de administrativo a técnico medio.

5. Comisiones de servicio/movilidad permiten mover personal entre administraciones o puestos.

Los tipos personal

En las administraciones públicas trabajan diversos tipos de personal, según su relación laboral con la organización y el tipo de tareas que realizan. Los principales tipos de personal son:

Personal funcionario: tiene una relación estatutaria (no laboral). Ocupa puestos que implican ejercicio de autoridad o funciones públicas Ejemplos: administrativos, maestros, policías locales...

Personal laboral: tiene una relación laboral, regulada por el Estatuto de los Trabajadores. Se accede también por concurso u oposición. Realiza tareas no estrictamente funcionales o de soporte. Ej.: conserjes, técnicos, personal de mantenimiento...

Los requisitos generales

Tener nacionalidad española o de la UE (en la mayoría de casos).

Tener la edad legal y la titulación requerida.

No haber sido inhabilitado para ocupar sitios públicos.

La formación y la preparación

Es necesario preparar oposiciones o pruebas según la convocatoria.

A menudo piden conocimientos específicos (derecho, administración, informática, lengua catalana...).

Dónde encontrar las ofertas

El Buscador de Información y Documentación Oficiales (CIDO) recoge toda la oferta del sector público en Cataluña <http://cido.diba.cat/oposicions>
Permite realizar búsquedas y guardarlas para crear alertas.



En la web del Ayuntamiento de Mataró hay una bolsa abierta y ejemplos de pruebas www.mataro.cat



EL SERVEI
D'Ocupació
DE MATARÓ

www.mataro.cat/ocupacio
serveiocupacio@ajmataro.cat
93 758 21 31

Pulsa aquí para más recursos y estrategias
o escanea este código

